

MENDOZA, **13 NOV 2013**

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 27858/2013, en la que la Asociación Argentina de Arquitectura e Ingeniería Hospitalaria, solicita se otorgue el auspicio de esta Casa de Estudios al “24º Congreso Latinoamericano de Arquitectura e Ingeniería Hospitalaria”, que se realizará del 5 al 8 de noviembre del año 2013 en el Intercontinental Mendoza Hotel;

CONSIDERANDO:

La importancia que reviste la realización del evento de referencia.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 22 de octubre del año 2013.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el auspicio de esta Casa de Estudios al “24º Congreso Latinoamericano de Arquitectura e Ingeniería Hospitalaria”, que organizado por la Asociación Argentina de Arquitectura e Ingeniería Hospitalaria, se realizará del 5 al 8 de noviembre del año 2013 en el Intercontinental Mendoza Hotel.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN-CD Nº 287 / 13